



Deinte mercedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MDCCLXXVIII

Don Fran.^{co} J. Lopez y Blazquez Escriu del Rey
Nro Señor Publico del Númeroy Juzgado de
Esta M. N. y M. L. Ciudad de Mexico Interim de
su Ayuntamiento. Doy fee que en el libro conuente
de Sumas de Puntos, se halla practicada la liqui-
dacion del dicho suenue.

Liquidar

En la Ciudad de Mexico a once dias del mes de Mayo
de mil setecientos y ochenta años. en Virtud de
Acuerdo anteriormente, Juan Miguel de Motta De
procurador actual del Povo de Panadeo de esta
Ciudad, y Christobal de Olvera Interim en
extraordinario de los Ds de ella, por ante el Escriu
prozedieron a hacer Liquidacion de los Granos que
seuen en dicho Povo, el de los Panades hechos sus
Ganancias, y a mas que esta Acordado todo
en la forma siguiente

Primamente para el pleno
conozimiento de esta cuenta
exceadberia que en dicho Povo
havia Nueve mil setecientos
Quarenta y una fanegas y diez
Telerinas de Frigo Comprados

